

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA LA "ASESORÍA A MUNICIPIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO COMUNA ENERGÉTICA".

En Santiago de Chile, siendo las 16:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.1 de las Bases del Concurso para la "**ASESORÍA A MUNICIPIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO COMUNA ENERGÉTICA**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta don **RODRIGO BARRERA ROJAS**, Jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial, doña **MARÍA IGNACIA LÓPEZ CABEZAS**, Presidenta de la Comisión de Evaluación del presente Concurso ambos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6 de las Bases del Concurso se presentó a la segunda ronda de revisión de antecedentes de este proceso, el día 03 y 14 de noviembre del 2023, el siguiente postulante:

| CONSULTOR POSTULANTE – COMUNAS BENEFICIARIAS | RUT CONSULTOR |
|--|----------------------|
| Ecological Geniuses SpA Comuna beneficiaria: Navidad | 76.957.124-8 |

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 3.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos del postulante individualizado precedentemente. No obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

Respecto a **ECOLOGICAL GENIUSES SpA**, comuna beneficiaria Navidad, debe presentar lo siguiente:

- La declaración jurada de prohibiciones, correspondiente al Anexo 12, debe ser completada e individualizada con los datos del representante legal del consultor postulante y el alcalde de la comuna beneficiada.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL POSTULANTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los antecedentes económicos del postulante.

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL POSTULANTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 3.3 y Anexos del 1 al 12 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes técnicos del postulante. No obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

Respecto a **ECOLOGICAL GENIUSES SpA**, comuna beneficiaria Navidad, debe presentar lo siguiente:

- Anexo 5 debe estar completado íntegramente conforme a lo señalado en las Bases del Concurso. El anexo debe ser firmado por la profesional del equipo de trabajo que participó en la experiencia declarada.

5. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados más tardar el lunes 20 de noviembre de 2023 antes de las 17:00hrs., al correo electrónico comunaenergetica@agenciase.org, indicando en el asunto "**ANTECEDENTES SOLICITUD CONCURSO SELLO COMUNA ENERGÉTICA**".

6. CIERRE DE ACTA

Siendo las 18:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes de postulaciones del Concurso. Firman,



RODRIGO BARRERA ROJAS

Jefa Oficina de Desarrollo Territorial
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



MARIA IGNACIA LÓPEZ CABEZAS

Presidenta de Comisión Evaluadora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética